

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

#### Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

##### BADAJOS

**Don Juan García Murga Vázquez, Magistrado, Juez de Primera Instancia número uno de esta capital.**

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente para la devolución de la fianza prestada en cuantía de treinta y dos mil pesetas nominales al Procurador que venía ejerciendo en este partido judicial don José Luis Risquete Benítez, por providencia de esta fecha se ha acordado anunciar su cese voluntario en el ejercicio de dicha profesión, con el fin de que dentro del término de seis meses, contados desde la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, puedan hacerse contra el mismo las reclamaciones que hubiere, de acuerdo con lo establecido en el artículo 884 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en relación con el artículo 26 del Estatuto General de Procuradores.

Badajoz, 15 de marzo de 1966.—El Juez, Juan García Murga.—El Secretario (ilegible).—473-D.

##### CACERES

**Don José María Crespo Márquez, Magistrado, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Cáceres.**

Hago saber: Que habiendo cesado en el ejercicio de su profesión el Procurador de los Tribunales, con residencia en Montánchez, don Celestino Galán Senso, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26 del Decreto de 19 de diciembre de 1947, se hace tal publicación a fin de que en el término de seis meses se puedan formular contra él las reclamaciones que se consideren pertinentes.

Dado en Cáceres a 4 de abril de 1966. El Juez, José María Crespo Márquez.—El Secretario (ilegible).—2.045-C.

### MINISTERIO DE MARINA

#### Bases Navales

##### CANARIAS

**Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.**

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 3 de abril de 1966 por el buque «Sala Barber», de la matrícula de Málaga, folio 2.689, al «Alborada», de la matrícula de Vigo, folio 8.129.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Ge-

neral (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 18 de abril de 1966. — El Juez, Joaquín Montull Lavilla.—1.848-E.

#### Comandancias Militares

##### V I G O

**Don Manuel Rubio Requena, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo y Villagarcía, hago saber:**

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 5 de abril de 1966 por el buque «Domonte Mandado», de la matrícula de Vigo, folio 8.545, al «Francisco Pizarro», de la matrícula de Vigo, folio 6.491.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en esta Comandancia Militar de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 13 de abril de 1966.—El Juez, Manuel Rubio Requena.—1.766-E.

\*

**Don Manuel Rubio Requena, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo y Villagarcía, hago saber:**

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 8 de marzo de 1966 por el buque «Playa de Lapamán», de la matrícula de Gijón, folio 1.694, al «San Cibrán», de la matrícula de Vigo, folio 8.807.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en esta Comandancia Militar de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 13 de abril de 1966.—El Juez, Manuel Rubio Requena.—1.765-E.

#### Sectores Navales

##### MALAGA

**Don Francisco Mayor Bordes, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Sector Naval de Málaga.**

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada

el día 29 de marzo de 1966 por el buque «Claro de Luna», de la matrícula de Motril, folio 1.039, al «Martín Carmona», de la matrícula de Motril, folio 1.001.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Málaga, 15 de abril de 1966.—1.809-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General de Aduanas

*Hacienda pública instancia suscrita por la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Cartagena, solicitando el establecimiento de un depósito franco en dicho puerto*

Suscrita por la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Cartagena se ha recibido en la Dirección General de Aduanas la instancia dirigida al excelentísimo señor Ministro de Hacienda, que a continuación se transcribe:

«Excelentísimo señor: Proyectada por esta Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Cartagena, la creación de un depósito franco en esta población con cuya instalación se facilitará considerablemente el movimiento comercial de este puerto, especialmente en lo que respecta al tráfico internacional, y cuya necesidad viene dejándose sentir desde hace varios años por el incremento que ha experimentado el volumen de las mercancías de importación y exportación y por que al mismo afluyen las expediciones desde y para el interior de esta provincia y su zona de influencia, de tanta importancia comercial, industrial y agrícola, esta Entidad se permite recabar de V. E., previa la información pertinente, la correspondiente autorización para la creación del depósito franco de que se trata, y el señalamiento de las condiciones de tal concesión, todo ello de conformidad con las normas fijadas a tal efecto por las vigentes ordenanzas de Aduanas, el Decreto-ley de 11 de junio de 1929, el Reglamento para su aplicación de 22 de julio de 1930 y demás disposiciones concordantes.

Dios guarde a V. E. muchos años. Cartagena, 20 de mayo de 1965.—El Presidente (firmado y rubricado).—El Secretario general (firmado y rubricado).

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.—Madrid.»

Lo que se publica para su conocimiento general, cumplimentando lo dispuesto en el artículo séptimo de las Ordenanzas de Aduanas, a fin de que en el plazo de un mes puedan formularse los escritos de reclamación o apoyo que se estimen pertinentes ante este Centro directivo (sección 1-2 O. G.—Negdo. 5.º—Expte. 57/65) por las Entidades o personas a quienes afecte o interese dicha petición.

Madrid, 18 de abril de 1966.—El Director general, Víctor de Castro.

## Dirección General de Seguros

*Traslado de domicilio de la Delegación para España de la Compañía de Seguros «Great American»*

Se pone en conocimiento del público en general y de los asegurados en particular, que la Delegación para España de la Compañía de Seguros «Great American» ha trasladado su domicilio desde la calle de Peligros, número 2, de Madrid, a la calle de Recoletos, número 24, de esta misma capital.

Madrid, 16 de abril de 1966.—El Director general, J. Elías Gallegos.

## Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

## CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviados tres resguardos expedidos por esta Caja General con los números 415.321/22 y 24 de entrada y 218.667/68 y 70 de registro, correspondientes a los constituidos en 1 de febrero de 1957, con sus tres carnets de intereses números 86.774/75 y 77, propiedad de Frutos Aguado González, como fianzas complementarias y definitivas obras redes secundarias de acequias, desagües y caminos del sector cuarto de la zona regable de Gabriel y Galán (Cáceres). Importan los depósitos pesetas 11.000, 60.000 y 164.000, a disposición del Director general de Colonización. (1.743/961.)

Se previene a la persona en cuyo poder se hallen que los presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dichos resguardos sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 4 de abril de 1966.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—1.157-5.

## Expediente 1.335

Debiendo ingresar en el Tesoro público, por incumplimiento del servicio a que estaba afecto, los depósitos de la Caja General números 460.593 y 460.623 de entrada, y 255.360 y 255.388 de registro, de 43.000 y 4.000 pesetas, en Deuda Amortizable 3,5 y 4 por 100, constituidos por don Vicente Trallero Perera en 14 y 15 de febrero de 1962, en garantía de obras concedidas en Sesa para su abastecimiento de aguas y saneamiento, a los que les fueron asignados los carnets de intereses números 124.451 y 124.467, esta Caja General, en cumplimiento de lo prevenido en su Reglamento, ha dispuesto se anulen los carnets de los depósitos de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 14 de abril de 1966.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—1.800-E.

## Delegaciones Provinciales

## CORDOBA

Habiendo sufrido extravío un resguardo de esta sucursal de la Caja de Depósitos, expedido en 13 de marzo de 1962 con los números 389 de entrada y 26.587 de registro, de pesetas cinco mil (5.000), a nombre de don José Porrás Ramírez, a disposición del ilustrísimo señor Director general de FF. CC., para responder del vehículo C-O 25535. Se previene a la persona en cuyo poder se encuentre, que lo presente en esta sucursal de la Caja de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas todas las precauciones oportunas para que no se entregue sino a su legítimo dueño el referido depósito, quedando

dicho resguardo sin ningún valor ni efecto alguno, transcurridos que sean dos meses desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Córdoba, 16 de abril de 1966.—El Delegado de Hacienda, A. Cervera.—1.794-E.

## ZARAGOZA

Habiendo sufrido extravío el resguardo de la Caja General de Depósitos número 1.335 de entrada y 39.135 de registro, de siete mil sesenta y dos pesetas, a nombre de don Alejandro Lasarte Romeo, se anuncia en este «Boletín Oficial del Estado» para que, llegando a conocimiento de quien lo hubiera encontrado, pueda presentarlo en el plazo de dos meses en esta sucursal de la Caja General de Depósitos, ya que transcurrido el mencionado plazo se procederá a su anulación y a la expedición del correspondiente duplicado.

Zaragoza, 28 de marzo de 1966.—El Delegado de Hacienda (ilegible).—534-D.

## Juzgado de Delitos Monetarios

## MADRID

Por el presente edicto y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha por el ilustrísimo señor Juez Especial de Delitos Monetarios en el procedimiento señalado con el número 158/1965, se cita y emplaza a Mojes Mandermann, súbdito alemán, al parecer propietario de determinadas parcelas en el término de Marbella (Málaga), y residente en Berlín (Alemania), cuyas demás circunstancias se desconocen, a fin de que dentro del término de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca ante este Juzgado de Delitos Monetarios, sito en Madrid, plaza de Colón, número cuatro, segundo piso (edificio de la Casa de la Moneda antigua), con el fin de ser oído y recibirle declaración en el procedimiento reseñado, apercibiéndole de que de no verificarlo en el plazo señalado será fallado el expediente sin ser oído, previa declaración de su rebeldía.

Dado en Madrid a catorce de abril de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez (ilegible).—1.292.

\*

El ilustrísimo señor don Antonio Sánchez del Corral y del Río, Juez Especial de Delitos Monetarios.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento número ciento tres de mil novecientos sesenta y cinco, por delito de contrabando monetario, en el que se ha dictado la sentencia número ocho mil quinientos uno, y cuyo encabezamiento y parte dispositiva es el siguiente:

Sentencia número 8.501.—En la villa de Madrid a trece de abril de mil novecientos sesenta y seis. El ilustrísimo señor don Antonio Sánchez del Corral y del Río, Juez de Delitos Monetarios, ha visto el expediente señalado con el número tres del año mil novecientos sesenta y cinco, seguido contra Julio Augusto Meirinhos, súbdito portugués, de treinta y seis años de edad, de estado casado, carpintero, natural de Miranda de Ebro (Portugal) y residente en Burdeos (Francia), y cuyas demás circunstancias se desconocen, en rebeldía en las presentes actuaciones...

Fallo: Que debo condenar y condeno como responsable de delito monetario a Julio Augusto Meirinhos, en rebeldía, a la pena de treinta y cinco mil pesetas de multa y tres meses de arresto mayor, y a ..... a la ..... de pesetas ....., debiendo sufrir, caso de insolvencia total o parcial para satisfacer esas sanciones

y en cuanto al rebelde de ser habido, prisión subsidiaria a razón de un día por cada diez pesetas impagadas, sin que pueda exceder de un año. Notifíqueseles legalmente esta Sentencia, advirtiéndoles del derecho que les asiste a recurrir contra la misma ante el Tribunal Superior de Contrabando, previa su presentación en cuanto al rebelde, dentro del plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de su notificación, y por conducto de este Juzgado.

Así por esta mi sentencia, juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación al condenado rebelde, Julio Augusto Meirinhos, se publica el presente, advirtiéndole por medio del mismo que contra esta sentencia se puede interponer recurso ante el Tribunal Superior de Contrabando, previa presentación personal del interesado, dentro del plazo de ocho días, a partir del siguiente a la publicación de este edicto, por medio de escrito que deberá presentarse en este Juzgado de Delitos Monetarios.

Madrid, dieciocho de abril de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez, Antonio Sánchez del Corral y del Río.—1.293.

\*

El ilustrísimo señor don Antonio Sánchez del Corral y del Río, Juez Especial de Delitos Monetarios.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento número ciento ochenta y cinco de mil novecientos sesenta y cuatro, por delito de contrabando monetario, en el que se ha dictado la sentencia número ocho mil quinientos cuatro, y cuyo encabezamiento y parte dispositiva es el siguiente:

Sentencia número 8.504.—En la villa de Madrid a trece de abril de mil novecientos sesenta y seis. El ilustrísimo señor don Antonio Sánchez del Corral y del Río, Juez de Delitos Monetarios, ha visto el expediente señalado con el número ciento ochenta y cinco de mil novecientos sesenta y cuatro, seguido contra Enrique Pria Noriega, en ignorado paradero, al parecer residente en Méjico, y cuyas circunstancias personales se desconocen; en rebeldía en estas actuaciones.

Fallo: Que debo condenar y condeno como responsable de delito monetario a Enrique Pria Noriega, en rebeldía, a la pena de multa de quinientas cincuenta mil pesetas, a cuyo pago se aplicarán hasta donde alcancen el saldo de la cuenta corriente y el importe de la venta de los valores retenidos a resultas de este procedimiento, sufriendo, caso de insolvencia para satisfacer el resto de la multa y de ser habido, prisión subsidiaria a razón de un día por cada diez pesetas impagadas, sin que pueda exceder de un año. Notifíqueseles legalmente esta sentencia, advirtiéndoles del derecho que le asiste a recurrir contra la misma ante el Tribunal Superior de Contrabando, previa su presentación personal, dentro del plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de su notificación, y por conducto de este Juzgado.

Así por esta mi sentencia, juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación al condenado rebelde, Enrique Pria Noriega, se publica el presente, advirtiéndole por medio del mismo que contra esta Sentencia se puede interponer recurso ante el Tribunal Superior de Contrabando, previa presentación personal del interesado, dentro del plazo de ocho días a partir del siguiente a la publicación de este edicto, por medio de escrito que deberá presentarse en este Juzgado de Delitos Monetarios.

Madrid a dieciocho de abril de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez, Antonio Sánchez del Corral y del Río.—1.295.

El ilustrísimo señor don Antonio Sánchez del Corral y del Río, Juez Especial de Delitos Monetarios.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento número 285 de 1964, por delito de contrabando monetario, en el que se ha dictado la sentencia número 8.506, y cuyo encabezamiento y parte dispositiva son los siguientes:

«Sentencia número 8.506.—En la villa de Madrid a trece de abril de mil novecientos sesenta y seis.—El ilustrísimo señor don Antonio Sánchez del Corral y del Río, Juez Especial de Delitos Monetarios, ha visto el expediente señalado con el número doscientos ochenta y cinco del año mil novecientos sesenta y cuatro, seguido contra Delmiro Alfonso Ramos, de veinticinco años de edad, de estado soltero, albañil, natural y vecino de Pinela-Braganza (Portugal) y con residencia accidental en Francia; de antecedentes desconocidos, con instrucción y en libertad por lo que a este procedimiento afecta, habiendo estado privado de ella desde el diecinueve al veinticuatro de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro, encontrándose en la actualidad en rebeldía en estas actuaciones.

Fallo: Que debo condenar y condeno a Delmiro Alfonso Ramos, en rebeldía, como responsable de delito monetario, a las penas de doscientas cincuenta mil pesetas de multa y tres meses de arresto mayor, debiendo cumplir, con independencia de esta última pena, caso de ser habido, y de insolvencia total o parcial para satisfacer la sanción pecuniaria impuesta, prisión subsidiaria, a razón de un día por cada diez pesetas impagadas, sin que pueda exceder de un año. Y decreto el comiso y su ingreso en el Tesoro de los cincuenta mil cuatrocientos noventa escudos, ochocientos noventa francos franceses y cinco mil pesetas que le fueron intervenidos.

Notifíquese legalmente la presente resolución, advirtiéndole del derecho que le asiste a recurrir contra la misma ante el Tribunal Superior de Contrabando, previa su presentación personal, dentro del plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de su notificación y por conducto de este Juzgado.

Así por esta mi sentencia, juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.»

Y con el fin de que sirva de notificación al condenado rebelde Delmiro Alfonso Ramos, se publica el presente, advirtiéndole por medio del mismo que contra esta sentencia se puede interponer recurso ante el Tribunal Superior de Contrabando, previa presentación personal del interesado, dentro del plazo de ocho días, a partir del siguiente a la publicación de este edicto, por medio de escrito, que deberá presentarse en este Juzgado de Delitos Monetarios.

Madrid, 18 de abril de 1966.—El Juez de Delitos Monetarios, Antonio Sánchez del Corral.—(1.294).

## Tribunales de Contrabando

### BALEARES

Por el presente edicto se notifica a Richard Walter Wallace, nacionalidad norteamericana; Spencer Chilk y Gerard B. Abrahams, domiciliados en Ibiza, actualmente en ignorado paradero, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 30/66, instruido por aprehensión de una motocicleta Adler, motor 50692, que ha sido valorada en 3.000 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitar-

se las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Lo que se les comunica, advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden interponer, durante el día siguiente a la realización de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente, para el día 24 de mayo de 1966, a las diez horas, para ver y fallar el referido expediente, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se les comunica para su conocimiento y efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se les comunica que pueden designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándoles que de no hacer ésto o, siendo varios los inculcados, no se pusieren de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, artículos 52 y 79.

También se les advierte que, según determina el número tercero del artículo 80, pueden presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Palma de Mallorca, 15 de abril de 1966. El Secretario, B. Ramón.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente, Francisco Jorro.—1.838-E.

### GUIPUZCOA

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente 30 de 1966, instruido por aprehensión del vehículo «Citroën» 422-HP-64, valorado en 300.000 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de contrabando de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se comunica a André Camille Dabrat, con domicilio desconocido, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación en el «Boletín Oficial del Estado» recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno del Tribunal para el día 6 de mayo de 1966, a las diez horas, para ver y fallar el expediente antes enumerado.

Lo que se pone en su conocimiento a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio y para que presente y proponga en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

San Sebastián, 15 de abril de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—1.846-E.

Por la presente se notifica a los que pudieran ser los propietarios de los vehículos afectos a los expedientes que a continuación se indican que han sido valorados en las cantidades que igualmente se expresan:

Expediente 5 de 1966.—Vehículo «Peugeot» 976-GZ-64, en 85.000 pesetas.

Expediente 11 de 1966.—Vehículo «Simca» 759-HD-45, en 90.000 pesetas.

Expediente 12 de 1966.—Vehículo Plymouth» 6327, en 75.000 pesetas.

Las supuestas infracciones han sido calificadas como de contrabando de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal, pudiendo interponer recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación en el «Boletín Oficial del Estado».

Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Pleno para el día 6 de mayo de 1966, a las diez horas, que tendrá lugar en esta Delegación de Hacienda para ver y fallar los expedientes antes reseñados.

Lo que se participa a los que pudieran ser los propietarios, a efectos de que comparezcan por sí o asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando. También se les advierte que, según determina el número tercero del mismo artículo, pueden presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de sus derechos.

San Sebastián, 15 de abril de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—1.847-E.

Por la presente se comunica a José Miguel Bilbao Sagarduy y a Martín Claude, inculcados en el expediente 98 de 1965, y a José Gilabert Ibiza, inculcado en el expediente 109 de 1965, todos ellos con domicilio desconocido, que las mercancías afectas a ambos expedientes han sido valoradas en 36.000 y 10.000 pesetas, respectivamente, calificando en principio las supuestas infracciones como de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se comunica a los citados interesados, advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden interponer durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación en el «Boletín Oficial del Estado» recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 5 de mayo de 1966, a las diez horas, que tendrá lugar en esta Delegación de Hacienda, para ver y fallar los referidos expedientes.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados a efectos de que comparezcan por sí o asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando. También se les advierte que, según determina el número tercero del citado artículo, pueden presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de sus derechos.

San Sebastián, 15 de abril de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—1.845-E.

Por la presente se notifica a los que pudieran ser los propietarios de los vehículos afectos a los expedientes que a continuación se indican que han sido valorados en las cantidades que igualmente se expresan:

Expediente 112 de 1965.—Vehículo «Simca» 943-BU-64, en 25.000 pesetas.

Expediente 8 de 1966.—Vehículo «Volkswagen» 140-Z-5463, en 29.000 pesetas.

Expediente 9 de 1966.—Vehículo Citroën» 5778-AM-33, en 10.000 pesetas.

Las supuestas infracciones han sido calificadas en principio como de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, pudiendo interponer recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación en el «Boletín Oficial del Estado».

Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 5 de mayo de 1966, a las diez horas, para ver y fallar los expedientes antes reseñados.

Lo que se participa a los que pudieran ser los propietarios a efectos de que comparezcan por sí o asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando. También se les advierte que, según determina el número tercero del mismo artículo, pueden presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

San Sebastián, 15 de abril de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible). 1.844-E.

#### MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, se notifica a Felipe Lozano, cuyo último domicilio conocido era en calle Balmes, número 410, en Barcelona, inculcado en el expediente número 5/1966, instruido por aprehensión de pulseras de reloj extensibles chapadas oro, de procedencia alemana, que, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 27 de abril de 1966 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 16 de abril de 1966.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Joaquín Zamorano Lirio.—1.805-E.

\*

Interpuesto recurso de alzada para ante el Tribunal Superior de Contrabando por Teodosio Martín del Río y Adrián Blondelli Pertini contra el fallo dictado por este Tribunal en el expediente 1305/1963, se advierte a don Bernard W. Pace, cuyo último domicilio conocido era el de Ríos Rosas, 9, en esta capital, que, según determina el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-administrativas, durante el plazo de quince días y en la Secretaría de este Tribunal, tiene de manifiesto las actuaciones, a fin de que pueda alegar lo que estime más conveniente a la defensa de su derecho.

Madrid, 18 de abril de 1966.—El Secretario, J. Zamorano.—Visto bueno: P. el Delegado de Hacienda, Presidente, J. González Vilches.—1.832-E.

#### TARRAGONA

Por desconocerse el paradero de José María Faiges Pallarés, domiciliado en Tarragona, calle Avenida María Cristina, número 34 bis, y residente en Alemania, se le hace saber por la presente que firme la multa que le fué impuesta en el expediente 33/1965, de contrabando, se ha liquidado el Impuesto de Actos Jurídicos Documentados correspondiente a los folios y resolución, según los artículos 164 a 172 de la Ley de Reforma Tributaria de 11 de junio de 1964 y números 29, 30 y 31 de la Tarifa, que importa 178 pesetas, que pesetas, que ha de satisfacer en papel de pagos al Estado en el término de quince días, transcurridos los cuales se intentará su cobro por la vía de apremio, y se le advierte que caso de no estar conforme puede interponer recurso de reposición en el plazo de ocho días o, en el de quince, recurso económico-administrativo.

Tarragona, 12 de abril de 1966.—El Secretario, F. Sotelo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente C. Aransay.—1.769-E.

\*

Por desconocerse el paradero del súbdito alemán Wendel Weitenauer, domiciliado en Alemania, Oderrsdors (Allgau), Pfarrstr. 10, cuya última residencia conocida en España fué Tarragona, se le hace saber por la presente que firme la multa que se le impuso en el expediente 27/1965, de contrabando, se ha liquidado el Impuesto de Actos Jurídicos Documentados correspondiente a los folios y resolución del citado expediente, según los artículos 164 a 172 de la Ley de Reforma Tributaria de 11 de junio de 1964, y números 29, 30 y 31 de la Tarifa, que importa 303 pesetas, y que ha de satisfacer en papel de pagos al Estado en el término de quince días, transcurridos los cuales se intentará su cobro por la vía de apremio, y se le advierte que caso de no estar conforme puede interponer recurso de reposición en el plazo de ocho días o, en el de quince, recurso económico-administrativo.

Tarragona, 12 de abril de 1966.—El Secretario, F. Sotelo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, C. Aransay.—1.770-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

### Jefaturas de Obras Públicas

#### LOGROÑO

##### Expropiaciones

Expediente de expropiación forzosa de las fincas afectadas en el término municipal de Torre Montalbo (Logroño), con motivo de las obras de «Ensanche de los kilómetros 191,400 al 197,900 de la carretera C-3, de Zaragoza a Miranda de Ebro».

Esta Jefatura, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 98 y 18 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento, abre información pública durante el reglamentario plazo de quince (15) días hábiles, para que cualquier persona pueda alegar lo que estime pertinente en contra de la necesidad de ocupación que se pretende o simplemente a efectos de rectificación de posibles errores en la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados que seguidamente se insertan y cuya copia quedará expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Torre Montalbo.

Logroño, 19 de abril de 1966.—El Ingeniero Jefe.—1.849-E.

*Relación que se cita, con expresión del número de orden, propietario, paraje donde radican las fincas, linderos, cultivo y superficie expropiable aproximada en metros cuadrados*

1. Iñigo Manso de Zúñiga y Guirior (usufructuarios vitalicios, Concepción y Soledad M. de Zúñiga). Soto de Arriba. N., Soledad M. de Zúñiga; S., río Najerilla; E., carretera; O., jurisdicción de San Asensio. Soto y jardín. 2.023 (1.500 metros cuadrados de soto, usufructo de Soledad M. de Zúñiga, y 523 metros cuadrados de jardín, usufructo de Concepción M. de Zúñiga).

2. Iñigo, José Luis, Hortuño, María del Pilar y Domingo de Silos Manso de Zúñiga (usufructuario vitalicio, Ventura Guirior y Mencos). Soto de Abajo. N., herederos de J. L. M. de Zúñiga; S., ferrocarril Zaragoza-Bilbao; O., carretera. Huerta. 1.536.

3. Soledad Manso de Zúñiga. Torre Montalbo. N., herederos de J. L. M. de Zúñiga; S., Iñigo M. de Zúñiga; E., carretera; O., Iñigo M. de Zúñiga. Jardín. 1.178.

4. Iñigo, José Luis, Hortuño, María del Pilar y Domingo de Silos Manso de Zúñiga (usufructuario vitalicio, Ventura Guirior y Mencos). Torre Montalbo. N., Martín Amézola; S., herederos de J. L. M. de Zúñiga; E., ferrocarril Zaragoza-Bilbao; O., carretera. Jardín. 336.

5. Iñigo, José Luis, Hortuño, María del Pilar y Domingo de Silos M. de Zúñiga (usufructuario vitalicio, Ventura Guirior y Mencos). Torre Montalbo. N., carretera; S., Iñigo M. de Zúñiga; E. y O., Soledad M. de Zúñiga. Jardín. 538.

6. Martín Amézola y M. de Zúñiga. Torre Montalbo. N., herederos de J. L. M. de Zúñiga; S., carretera; E., herederos de J. L. M. de Zúñiga; O., Concepción M. de Zúñiga. Jardín. 54.

7. Concepción Manso de Zúñiga. Torre Montalbo. N., herederos de J. L. M. de Zúñiga; S., carretera; E., Martín Amézola y M. de Zúñiga; O., María Teresa M. de Zúñiga. Jardín. 160.

8. María Teresa Manso de Zúñiga. Torre Montalbo. N., herederos de J. L. M. de Zúñiga; S., carretera; E., Concepción M. de Zúñiga; O., herederos de J. L. M. de Zúñiga. Jardín. 236.

9. Soledad Manso de Zúñiga. Torre Montalbo. N., carretera; S., jurisdicción de San Asensio; E., herederos de J. L. M. de Zúñiga; O., Concepción M. de Zúñiga. Jardín. 165.

10. Concepción Manso de Zúñiga. Llano Bajo. N., carretera; S., jurisdicción de San Asensio y Martín Amézola; E., Soledad M. de Zúñiga; O., herederos de J. L. M. de Zúñiga. Cereal. 7.009.

11. Iñigo, José Luis, Hortuño, María del Pilar y Domingo de Silos Manso de Zúñiga (usufructuario vitalicio, Ventura Guirior y Mencos). Llano Bajo. N., ferrocarril Zaragoza-Bilbao; S., carretera; E., María Teresa M. de Zúñiga; O., camino vecinal a Baños de Ebro. Cereal. 7.352.

12. Iñigo, José Luis, Hortuño, María del Pilar y Domingo de Silos Manso de Zúñiga (usufructuario vitalicio, Ventura Guirior y Mencos) Pico Aguila. N., carretera; S., Martín Amézola; E., Concepción M. de Zúñiga; O., Concepción M. de Zúñiga. Vivero. 441.

13. Concepción Manso de Zúñiga. Pico Aguila. N., carretera; S., jurisdicción de San Asensio; E., herederos de J. L. M. de Zúñiga; O., jurisdicción de San Asensio. Cereal. 955.

14. Iñigo, José Luis, Hortuño, María del Pilar y Domingo de Silos Manso de Zúñiga (usufructuario vitalicio, Ventura Guirior y Mencos). El Romero. N., ferrocarril Zaragoza-Bilbao; S., carretera; E., camino vecinal a Baños de Ebro; O., jurisdicción de San Asensio. Cereal. 1.306.

**Comisariás de Aguas**

**EBRO**

Habiéndose formulado en este servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «S. A. Frutas y Conservas».

Domicilio: Balaguer (Lérida).

Cantidad de agua que se pide: 500.000 litros por hora.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Segre.

Términos municipales en que radicarán las obras: Balaguer (Lérida).

Destino del aprovechamiento: Usos industriales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza (avenida del General Mola, número 26), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, dentro del referido plazo, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello en el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 2 de abril de 1966.—El Comisario Jefe, Juan Reguart.—533-D.

**Expropiaciones**

Obra: Salto de Ribarroja, accesos al nuevo pueblo de Fayón.—Expediente número 15.—Término municipal: Fayón (Zaragoza).—Concesionario: Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, domiciliada en Barcelona, paseo de Gracia, 132.

La Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana ha solicitado la expropiación forzosa por el procedimiento de urgencia de las fincas que figuran en la relación de propietarios que se publica a continuación, por considerarlas afectadas por el «Camino-atajo del nuevo pueblo de Fayón a la estación» y por la «Variante del camino vecinal de Fayón a Poblá de Masaluca, entre el emplazamiento del nuevo pueblo y la estación de ferrocarril».

Lo que se hace público para que los interesados dentro del plazo de quince días puedan oponerse por motivos de forma o de fondo a la declaración de necesidad de ocupación.

Los escritos se presentarán por duplicado y serán dirigidos al ilustrísimo señor Comisario Jefe de Aguas del Ebro (paseo del General Mola, 28), ya directamente o a través de la Alcaldía de Fayón (Zaragoza), en cuyo término municipal se hallan situadas las fincas.

Cualquier persona podrá aportar escritos sobre rectificación de errores en la relación de propietarios, debiendo presentar los documentos (títulos de propiedad, etcétera) que acrediten sus manifestaciones.

En el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Fayón se expone pleno a escala 1:5.000.

Zaragoza, 12 de abril de 1966.—El Comisario Jefe, J. Reguart.—2.092-C.

*Relación de propietarios*

Número orden	Número polígono Catastro	Número parcela Catastro	Nombre y apellidos	Domicilio	Denominación finca	Superficie Ha.	Clase	Linderos
1	12	57 p	Josefa Salvado Llop .....	Calle La Barca. Fayón .....	Bugarrech ...	0-20-21	O. 2.ª era y ruinas	N., resto finca; S., resto finca. E., José y Sebastián Cabistany Vallespi, y O., Ayuntamiento
2	12	56	José y Sebastián Cabistany Vallespi .....	Fayón .....	Idem .....	0-75-00	O. 2.ª y C. 2.ª	N., Ayuntamiento, monte catalogado número 84; S., Josefa Salvado Llop; E., Ayuntamiento, monte catalogado número 84, y O., Josefa Salvado Llop.
3	12	49 p	Ayuntamiento de Fayón.— Monte catalogado n.º 84 ...	Fayón .....	Vintem .....	1-00-00	1 h.	N., Nieves Andreu; S., resto finca y O., Andrés Cabistany; E., resto finca, y Cabistany Vallespi.
4	12	50	Andrés Cabistany García ...	Fayón .....	Bugarrech ...	0-27-50	V. s	N., Ayuntamiento, monte catalogado número 84; S., río Matarraña; E., resto finca, y O., resto finca.
5	11	44 p	Ayuntamiento de Fayón.— Monte catalogado n.º 84 ...	Fayón .....	Eco. Joanico.	0-20-00	1 h.	N., resto finca; S., resto finca; E., resto finca, y O., resto finca.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

## Delegaciones Provinciales

## BARCELONA

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965 se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 1738/66.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.; Derivación a estación transformadora número 4.889 (Baldomero Thomas Sala) y su estación transformadora, en el término municipal de Cornellá, provincia de Barcelona. La longitud total de la línea es de 355 metros de tendido subterráneo. La estación transformadora tendrá una potencia de 100 KVA. y su relación de transformación, de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 515.052,68 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita imposición de servidumbre de paso. La relación de propietarios quedará expuesta en los tablones de anuncios de los Ayuntamientos respectivos.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona, en el plazo de treinta días a partir del de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 21 de marzo de 1966.—El Ingeniero Jefe, Enrique García Martí.—1.950-C.

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965 se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: CY/ce/27711/65.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: 25 KV. Derivación a estación transformadora número 5.031 y su estación transformadora en el término municipal de La Llagosta.

Características: Línea 25 KV. aérea con un circuito trifásico de 22 m. de longitud. Estación transformadora de 200 KVA., 2.500/380-220 V.

Presupuesto: 95.185,68 pesetas.

Se solicita imposición de servidumbre de paso. La relación de propietarios quedará expuesta en los tablones de anuncios de los Ayuntamientos respectivos.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona, en el plazo de treinta días a partir del de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 21 de marzo de 1966.—El Ingeniero Jefe, Enrique García Martí.—1.949-C.

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965 se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: CY/ce/23467/65.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea a 25 KV. Derivación a estación transformadora número 5.188 y su estación transformadora en el término municipal de Rubí.

Características: Línea a 25 KV. con un circuito trifásico, en tendido subterráneo con doble cable de 3 por 100 metros, de 20 metros de longitud. Estación transformadora 315 KVA., 25.000/380-220 V.

Se solicita imposición de servidumbre de paso. La relación de propietarios quedará expuesta en los tablones de anuncios de los Ayuntamientos respectivos.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona, en el plazo de treinta días a partir del de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 21 de marzo de 1966.—El Ingeniero Jefe, Enrique García Martí.—1.951-C.

\*

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965 se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: CY/ce/20060/65.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea a 25 KV. Derivación a estación transformadora número 5.026 («Prebentong Barcelona, S. A.»), en el término municipal de San Justo Desvern.

Características: Línea aérea a 25 KV. con un circuito trifásico de 160 metros de longitud.

Presupuesto: 24.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita imposición de servidumbre de paso. La relación de propietarios quedará expuesta en los tablones de anuncios de los Ayuntamientos respectivos.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona, en el plazo de treinta días a partir del de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 21 de marzo de 1966.—El Ingeniero Jefe, Enrique García Martí.—1.952-C.

\*

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965 se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 26716/65.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: 25 KV. Derivación a estación transformadora 5.114, en el término municipal de Santa María de Barbará.

Características: Línea a 25 KV. con un circuito trifásico, con cable subterráneo de 3 por 100 mm<sup>2</sup>, de 22 metros de longitud.

Presupuesto: 27.456 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita imposición de servidumbre de paso. La relación de propietarios quedará expuesta en los tablones de anuncios de los Ayuntamientos respectivos.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona, en el plazo de treinta días a partir del de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 21 de marzo de 1966.—El Ingeniero Jefe, Enrique García Martí.—1.953-C.

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965 se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: CY/ce/730/66.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Unión de las estaciones transformadoras «Europansa y Publicaciones Reunidas», en el término municipal de Barcelona.

Características: Cable subterráneo a 25 KV. estación transformadora.

Presupuesto: 1.606.176 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita imposición de servidumbre de paso. La relación de propietarios quedará expuesta en los tablones de anuncios de los Ayuntamientos respectivos.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona, en el plazo de treinta días a partir del de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 21 de marzo de 1966.—El Ingeniero Jefe, Enrique García Martí.—1.956-C.

\*

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965 se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: CY/ce/27712/65.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea a 25 KV. Derivación a estación transformadora 5.208, en el término municipal de Barcelona.

Características: Línea a 25 KV. con un circuito trifásico, tendido aéreo de 15 metros de longitud.

Presupuesto: 2.250 pesetas.

Se solicita imposición de servidumbre de paso. La relación de propietarios quedará expuesta en los tablones de anuncios de los Ayuntamientos respectivos.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona, en el plazo de treinta días a partir del de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 21 de marzo de 1966.—El Ingeniero Jefe, Enrique García Martí.—1.955-C.

\*

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965 se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: CY/ce/27840/65.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a la «Empresa Nacional Manufacturas Mata, S. A.», en los términos municipales de Molins de Rey y Paldejá.

Características: Línea a 25 KV. con un circuito trifásico, tendido aéreo de 1.025 metros de longitud. Estación transformadora 315 KVA. 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 257.750 pesetas.

Se solicita imposición de servidumbre de paso. La relación de propietarios quedará expuesta en los tablones de anuncios de los Ayuntamientos respectivos.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Bar-

celona, en el plazo de treinta días a partir del de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 21 de marzo de 1966.—El Ingeniero Jefe, Enrique García Martí.—1.954-C.

\*

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965 se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: CY/ce/27764/65.  
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».  
Finalidad: 25 KV. Derivación a estación transformadora número 4.960 y su estación transformadora en el término municipal de La Ametilla del Vallés y Canovellas.

Características: 25 KV. con un circuito trifásico, tendido aéreo de 720 metros de longitud. Estación transformadora de 315 KVA. 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 212.000 pesetas.  
Se solicita imposición de servidumbre de paso. La relación de propietarios quedará expuesta en los tablones de anuncios de los Ayuntamientos respectivos.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona, en el plazo de treinta días a partir del de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 21 de marzo de 1966.—El Ingeniero Jefe, Enrique García Martí.—1.957-C.

\*

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965 se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: CY/ce/27112/65.  
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».  
Finalidad: Línea a 25 KV. Derivación a estación transformadora número 4.569 y su estación transformadora en el término municipal de Barcelona.

Características: Línea a 25 KV. con un circuito trifásico, en tendido aéreo y subterráneo de 605 metros de longitud. Estación transformadora de 315 KVA. 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 554.750 pesetas.  
Se solicita imposición de servidumbre de paso. La relación de propietarios quedará expuesta en los tablones de anuncios de los Ayuntamientos respectivos.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona, en el plazo de treinta días a partir del de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 21 de marzo de 1966.—El Ingeniero Jefe, Enrique García Martí.—1.959-C.

\*

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965 se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: CY/ce/22364/65.  
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».  
Finalidad: 25 KV. Derivación a estación transformadora número 5.019 y su estación transformadora en el término municipal de Barcelona.

Características: Línea a 25 KV. con un circuito trifásico, tendido aéreo de 160

metros de longitud. Estación transformadora de 100 KVA. 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 96.012 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita imposición de servidumbre de paso. La relación de propietarios quedará expuesta en los tablones de anuncios de los Ayuntamientos respectivos.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona, en el plazo de treinta días a partir del de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 21 de marzo de 1966.—El Ingeniero Jefe, Enrique García Martí.—1.958-C.

\*

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965 se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: CY/ce/1513/66.  
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».  
Finalidad: 25 KV. Derivación a estación transformadora número 4.796 y su estación transformadora en el término municipal de San Cugat del Vallés.

Características: Línea a 25 KV. con un circuito trifásico. Tendido aéreo de 960 metros de longitud. Estación transformadora 200 KVA. 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 235.885,65 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita imposición de servidumbre de paso. La relación de propietarios quedará expuesta en los tablones de anuncios de los Ayuntamientos respectivos.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona, en el plazo de treinta días a partir del de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 21 de marzo de 1966.—El Ingeniero Jefe, Enrique García Martí.—1.964-C.

\*

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965 se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: CY/ce/18781/66.  
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».  
Finalidad: 25 KV. Derivación a estación transformadora número 4.974 y su estación transformadora en el término municipal de Cubellas.

Características: Línea aérea a 25 KV. con un circuito trifásico de 830 metros de longitud. Estación transformadora de 300 KVA. 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 216.385,68 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita imposición de servidumbre de paso. La relación de propietarios quedará expuesta en los tablones de anuncios de los Ayuntamientos respectivos.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona, en el plazo de treinta días a partir del de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 21 de marzo de 1966.—El Ingeniero Jefe, Enrique García Martí.—1.963-C.

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965 se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: CY/ce/4511/66.  
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea a 25 KV Derivación a estación transformadora número 4.834 y su estación transformadora en el término municipal de Villanueva y Geltrú.

Características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a estación transformadora número 4.834 (Jaime Carbonell Soler) y su estación transformadora, en el término municipal de Villanueva y Geltrú. La longitud total de la línea es de 240 metros de tendido aéreo. La estación transformadora tendrá una potencia de 100 KVA. y su relación de transformación, de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 108.012,75 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita imposición de servidumbre de paso. La relación de propietarios quedará expuesta en los tablones de anuncios de los Ayuntamientos respectivos.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona, en el plazo de treinta días a partir del de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 21 de marzo de 1966.—El Ingeniero Jefe, Enrique García Martí.—1.962-C.

#### GERONA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 y por estar incluida dentro de las excepciones dispuestas en la Orden ministerial de 14 de septiembre de 1962 para aplicación del Decreto 2295/1962, de 8 de septiembre, se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, calle Eximenis, número 8, 2º, y en el plazo de diez días, los escritos, por triplicado, que estimen oportunos.

Peticionario: Ayuntamiento de Ullastret. Emplazamiento: Ullastret (Gerona).  
Objeto de la petición: Inscripción como abastecimiento de agua.

Presupuesto: 933.796,40 pesetas.  
Producción: 14.892 metros cúbicos agua anuales.

Procedencia maquinaria: Nacional.  
Gerona, 7 de abril de 1966.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—1.159-B.

#### MADRID

##### Instalaciones eléctricas

A los fines previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los que se consideren afectados por las mismas presentar por triplicado, dentro del plazo de diez días, los escritos que consideren oportunos en esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid-4.

Peticionario: Unión Eléctrica Madrileña, S. A.

Objeto de la petición: Instalación de una estación de transformación en Madrid, calle de Santa Hortensia esquina a la de López de Hoyos, compuesta por tres transformadores de 400 KVA. cada uno a 15.000/220-127 voltios, alimentada mediante entrada y salida del cable desde la estación de transformación Columba (9A-159) a L. Cabrera número 3.

Instalación de una estación de transformación en Madrid, calle de Nierem-

berg esquina a la de Sánchez Pacheco, compuesta por dos transformadores de 400 KVA. cada uno a 15.000/220-127 voltios, alimentada mediante entrada y salida del cable desde Romachelar, 50A-304 a Pantoja, 50E-160.

Instalación de una estación de transformación en Madrid, calle de Francisco Silveira esquina a la avenida del General Mola, compuesta por dos transformadores de 400 KVA. cada uno a 15.000/220-127 voltios, alimentada mediante cable derivado de las líneas Norte I y II.

Presupuesto de las instalaciones: Pesetas 1.364.302,98.

Madrid, 30 de marzo de 1966.—El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore.—2.106-C.

#### SEGOVIA

##### Instalación eléctrica

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se somete a información pública la siguiente solicitud:

Peticionario: «Iberduero, S. A.», con domicilio en Bilbao, calle Cardenal Gardoqui, 8.

Objeto de la petición: Ampliar la subestación transformadora sita en Otero de Herreros (Segovia), modificando la tensión de 138 kV. a 220 kV., instalando un transformador de 15.000 kVA., de relación 220/46 kV. y disponiendo una nueva salida a 46 kV. para «Unión Eléctrica Madrileña, S. A.».

Presupuesto: 11.036.180 pesetas.

Materiales: Nacionales.

Todas las personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria en Segovia, plaza de Andrés Laguna, 2, en el plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio.

Segovia, 18 de abril de 1966.—El Ingeniero Jefe, Angel Lago Huertas.—1.144-B.

#### VALLADOLID

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964, se abre información pública sobre la instalación de subestación de transformación.

Peticionario: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.».

Finalidad: Enlace de la línea, a 44 KV., entre Medina de Rioseco y Villalón y transformación de la tensión para su distribución.

Características: Potencia, 3.000 KVA., 44/13,2 KV.

Presupuesto: 3.068.960,90 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

No se solicita imposición de servidumbre ni expropiación.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria (calle de Alcalleres, 1, Valladolid).

Valladolid, 5 de abril de 1966.—El Ingeniero Jefe, José Muñoz-Repiso.—1.145-B.

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 9 de febrero de 1966 se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.».

Finalidad: Transporte de energía entre Medina de Rioseco y Villalón de Campos.

Características: Tensión de 44 KV. Longitud, 25.779 m.

Presupuesto: 5.112.851,48 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita imposición de servidumbre de paso.

La relación de propietarios quedará expuesta en los tablones de anuncios de los Ayuntamientos respectivos.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria (calle de Alcalleres, número 1, Valladolid).

Valladolid, 5 de abril de 1966.—El Ingeniero Jefe, José Muñoz-Repiso.—1.146-B.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Servicio Nacional del Trigo

#### OVIEDO

##### Molino de piensos

Peticionario: Don José Gayo García. Objeto: Implantar un molino particular de piensos.

Localidad: Caborno-Luarca.

Capital: 11.000 pesetas.

Maquinaria: De producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportuno dentro del plazo de diez días.

Oviedo, 15 de abril de 1966.—El Jefe provincial, Jesús Ojeado.—1.120-B.

##### Molino maquilero mixto

Peticionario: Don Victorino González Suárez.

Objeto: Legalizar un par de piedras en molino maquilero mixto.

Localidad: Bárcena Monasterio-Tineo.

Capital: 13.000 pesetas.

Maquinaria: De producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días.

Oviedo, 18 de abril de 1966.—El Jefe provincial, Jesús Ojeado.—1.143-B.

#### PALENCIA

##### Sustitución de maquinaria

Peticionario: Antonio Carbonell Alvarez de Sotomayor.

Objeto de la petición: Sustituir dos piedras de trigo por un molino triturador para piensos.

Localidad emplazamiento: Aguilar de Campoo.

Capital: 405.500 pesetas.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Palencia, 19 de abril de 1966.—El Ingeniero-Jefe provincial, Jesús Aguirre Martínez.—1.158-B.

#### PONTEVEDRA-VIGO

##### Ampliación molino

Peticionario: Don Ramón Vázquez Mato.

Localidad de emplazamiento: Piloño-Arbeán-Villa de Cruces.

Objeto de la petición: Legalización de un molino maquilero mixto.

Capital: 15.500 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que se estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días.

Vigo, 15 de abril de 1966.—El Jefe provincial, Luis Quiroga y Quiroga.—1.121-B.

#### TERUEL

##### Cambio de propietario de industria

Peticionario: Don Vicente Fábregat Izquierdo.

Objeto de la petición: Poner a nombre de don Vicente Fábregat Izquierdo un molino de cereales panificables y piensos que él mismo ha comprado a don Amadeo Monfort Solsona.

Localidad del emplazamiento: Linares de Mora (Teruel).

Capital: 50.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Teruel, 18 de abril de 1966.—El Jefe provincial, Federico Jiménez Llerena.—1.142-B.

\*

Peticionario: Don Manuel Corella García.

Objeto de la petición: Poner a nombre de don Manuel Corella García un molino maquilero de cereales panificables y piensos que él mismo ha comprado a los herederos de doña Carmen Corella Andrés.

Localidad del emplazamiento: Linares de Mora (Teruel).

Capital: 65.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Teruel, 18 de abril de 1966.—El Jefe provincial Federico Jiménez Llerena.—1.141-B.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

### Subsecretaría de Turismo

#### DIRECCION GENERAL DE PROMOCION DEL TURISMO

Expediente de inscripción de la denominación «Mar de Castilla» en el Registro de Denominaciones Geoturísticas

Solicitante: Don Antonio Gil Peiró, Presidente de la Excma. Diputación Provincial de Guadalajara.

Situación: Pantano de Entrepeñas, en los términos municipales de Sacedón, Auñón, Alócén, El Olivar, Durón, Guadalupe, Trillo, Cereceda, Mantiel, Chillarón del Rey, Alique, Pareja, Alcocer y Córcoles, de la provincia de Guadalajara.

Habiéndose solicitado la inscripción de la denominación «Mar de Castilla» en el Registro de Denominaciones Geoturísticas y acordado incoar expediente al efecto, y obtenidos los informes acreditativos a que se refiere el artículo tercero de la Orden de 31 de marzo de 1964, por la que se creó dicho Registro, se procede a la apertura del período de información pública que determina el artículo 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo para que en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, cuantos se consideren afectados por dicha inscripción puedan presentar los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados.

Todos los gastos que origine este anuncio serán por cuenta del solicitante.

Madrid, 21 de marzo de 1966.—El Subdirector general, Jaime A. Segarra Benet.—428-D.

**BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA***Junta general ordinaria*

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 43 de los Estatutos sociales del Consejo de Administración del Banco Exterior de España ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas de esta Entidad para el día 10 del próximo mes de mayo, a las seis treinta de la tarde, en el salón de actos del Instituto Nacional de Previsión, calle de Alcalá, 56, con sujeción al orden del día que se dará a conocer a los señores accionistas en la situación personal, advirtiéndoles que de no llegar a su poder dicha citación podrán retirarla del domicilio social hasta tres días antes del señalado para la celebración de la Junta.

De conformidad con el artículo 91 de nuestros Estatutos durante el plazo de la convocatoria de la Junta general ordinaria, todos los accionistas pueden examinar en el domicilio social del Banco el balance, sus cuentas y los descuentos justificativos.

Un ejemplar de la Memoria, balances y demás proposiciones será entregado a cada uno de los asistentes a la Junta general.

Madrid, 23 de abril de 1966.—El Secretario general, Fermín Zelada de Andrés Moreno.—2.258-C.

**COMPANIA AUXILIAR DE FERROCARRILES, S. A.***BEASAIN (GUIPUZCOA)*

Padecidos errores en la inserción del anuncio de esta Compañía, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 55, de fecha 5 de marzo de 1966, página 2716, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el detalle de las obligaciones amortizadas, donde dice: «12965 al 13970», debe decir: «12965 al 12970»; donde dice: «13761 al 14770», debe decir: «13761 al 13770»; donde dice: «15978 al 15980», debe decir: «15979 al 15980».

**ANGLO-ESPAÑOLA DE ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 13 de mayo próximo, a las once, en primera convocatoria, y en caso necesario, para el siguiente día 14, a la misma hora, en el domicilio social, avenida José Antonio, 525, Barcelona, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuenta de resultados y balance empresarial correspondientes al ejercicio 1965

2.º Aprobación de la gestión del Consejo.

3.º Aplicación de los resultados del ejercicio.

4.º Nombramiento, en su caso, de accionistas censores para el ejercicio 1966.

Barcelona, 18 de abril de 1966.—El Consejo de Administración.—2.141-C.

**UNION MEDICA DE LERIDA, SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS***LERIDA**Calle Mayor, 22, 1.º**Convocatoria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Mayor, número 22, primero, de Lérida,

Tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 16 de mayo del corriente año, a las 22,30 horas, o en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de Gastos y aplicación de los resultados del ejercicio de 1965

2.º Aprobación de los actos de gestión realizados por el Consejo de Administración y Consejero delegado

3.º Nombramiento de accionistas censores para el próximo ejercicio, si procede.

4.º Renovación de consejeros.

5.º Aprobación del acta de la reunión en cualquiera de las formas previstas por la Ley.

Lérida, 14 de abril de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, M. Lage.—2.120-C.

**CAPITALIZADORA ESPAÑOLA***(Cía. Gral. de Capitalización)**Domicilio social: Carranza, 20, Madrid-10**Rectificación*

En el anuncio de esta Sociedad publicado el día 12 del actual en el «Boletín Oficial del Estado», se decía que habían resultado amortizados los títulos que entre sus símbolos llevan el número 6.606, cuando en realidad debía decir el número 6.603.

**GRAVERA PAEQUE, S. A.***Junta general extraordinaria*

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 6 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 7, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, avenida del Generalísimo, 165, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Gestión social de 1964 y 1965. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 21 de abril de 1966.—El Administrador.—2.149-C.

**S. A. PAYA MIRALLES**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle de San Antonio, número 18, de Mislata, el día 15 de mayo próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, si a ello hubiere lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo, Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1965.

2.º Propuesta sobre distribución de beneficios.

3.º Reección de consejero.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

6.º Designación de dos interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Mislata, 19 de abril de 1966.—El Consejo de Administración.—596-D.

**COSTA DE LOS PINOS, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en Madrid, calle de Costanilla de los Angeles, 13, el próximo 9 de mayo,

a las 19,30 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a igual hora del día 10, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1965.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

Madrid, 19 de abril de 1966.—El Consejo de Administración.—2.107-C.

**COSTA DE LOS PINOS, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en Madrid, calle Costanilla de los Angeles, 13, el próximo 9 de mayo, a las 20,30 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a igual hora del día 10, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Ampliación de capital.

Madrid, 19 de abril de 1966.—El Consejo de Administración.—2.109-C.

**INDUSTRIAS MENORQUINAS, S. A.***(IMESA)*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en Madrid, calle de Costanilla de los Angeles, 13, el próximo 9 de mayo, a las 13,30 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a igual hora del día 10, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1965.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

Madrid, 19 de abril de 1966.—El Consejo de Administración.—2.108-C.

**LA EQUITATIVA***(Fundación Rosillo)**Sociedad Anónima de Seguros sobre la Vida*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Madrid, Alcalá, 63, el día 30 de mayo próximo, a las doce del mediodía, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1965.

2.º Reección de un consejero.

3.º Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio de 1966.

4.º Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 20 de abril de 1966.—El Secretario general, José María Navas Muller.—2.144-C.

**LA EQUITATIVA***(Fundación Rosillo)**Sociedad Anónima de Seguros Riesgos Diversos*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Madrid, Alcalá, 63, el día 30 de mayo próximo, a la una de la tarde, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1965.

- 2.º Reección de dos consejeros.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio de 1966.
- 4.º Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 20 de abril de 1966.—El Secretario general, José María Navas Muller.—2.145-C.

#### DISTRIBUCION Y SERVICIO DE APARATOS DOMESTICOS, S. A. (DYSESA)

##### BILBAO

Se convoca a los señores accionistas, de acuerdo con el artículo noveno de los Estatutos sociales, a la Junta general ordinaria, que se celebrará (D. m.) el día 11 de mayo próximo, a la una de la tarde, en el domicilio social, Gran Vía, número 59, Bilbao, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1965, según está previsto en el artículo 13 de los Estatutos sociales.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

Bilbao, 19 de abril de 1966.—Un Administrador.—597-D

##### ILLETAS, S. A.

Por acuerdo de los Administradores, se convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio de «Alzamora, S. A.», calle Gilibert de Centellas, número 60, de esta ciudad, en primera convocatoria, a las diecisiete horas del día 16 del próximo mes de mayo, y en segunda, en su caso, a la misma hora y lugar el día siguiente, para deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos:

- 1.º Lectura y aprobación del balance, estado de cuentas y aplicación de resultado del ejercicio del año 1965.
- 2.º Acuerdo sobre lo previsto en el párrafo nueve del apartado B del artículo noveno de los Estatutos.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1966.

Palma de Mallorca, 18 de abril de 1966. El Administrador, Sebastián Cirerol.—2.119-C.

#### SOCIEDAD EDITORA UNIVERSAL, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca Junta general ordinaria en el domicilio social, a las diecisiete horas del 21 de mayo próximo o, en su caso, cuarenta y ocho horas después en segunda convocatoria.

Madrid, 18 de abril de 1966.—El Administrador (ilegible).—2.055-C.

##### INGEMAR, S. A.

#### Industria General de Mármoles

##### USURBIL (GUIPUZCOA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en los salones de los locales de la Cámara Oficial de Industria de Guipúzcoa (Camino, número 1, principal, San Sebastián) a las trece treinta horas del día 21 de mayo próximo, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas, balance y resultados del ejercicio de 1965.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

Usúrbil, 18 de abril de 1966.—El Consejo de Administración.—1.154-6.

#### TABLETROS BON, S. A.

##### BURGOS

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 26 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y si procede, al siguiente día, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, barrio de Castañares, con el siguiente orden del día:

- 1.º Informe y censura de la gestión del Consejo.
- 2.º Aprobación de las cuentas y balances del ejercicio de 1965.
- 3.º Confirmación del nombramiento de señores Consejeros.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio en curso.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Burgos, 16 de abril de 1966.—El Presidente del Consejo (ilegible).—1.153-6.

#### COMPANIA JOSE MAC-LENNAN DE MINAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 26 de mayo, a las doce horas y media, en primera convocatoria, o el día siguiente, en el mismo lugar y hora, si procediera, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio 1965.
- 2.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1966.

Bilbao, 13 de abril de 1966.—El Delegado del Consejo de Administración.—1.148-5.

#### AGUAS Y SALTOS DEL ZADORRA, SOCIEDAD ANONIMA

##### Obligaciones simples, emisión 1947

Pago de cupón: Desde el día 2 de mayo próximo se pagará en los Bancos de Bilbao y Vizcaya, en Bilbao, y en el Banco Urquijo y sucursales de los Bancos de Bilbao y Vizcaya, en Madrid, el cupón número 38 de las obligaciones simples del 5 por 100, emitidas por esta Sociedad en marzo de 1947, a razón de 10 pesetas líquidas por cupón.

Villarreal de Alava, 16 de abril de 1966. El Secretario del Consejo de Administración.—1.149-5.

#### INDUSTRIAL SAN GERVASIO, S. A.

##### Sanjuanistas, 35

Convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 22 de mayo de 1966, a las once horas, en el local del Ateneo Católico de San Gervasio (calle Atenas, número 127), bajo el siguiente

##### Orden del día

- 1.º a) Lectura del acta de la sesión anterior.
- b) Lectura de la Memoria de 1965.
- c) Lectura y aprobación, en su caso, del balance del ejercicio 1965.
- 2.º Aplicación del resultado del mismo.
- 3.º Renovación de parte del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de dos censores de cuentas y dos suplentes.
- 5.º Nombramiento de dos Interventores para la firma del acta de la sesión.
- 6.º Ruegos y preguntas.

De no poder celebrarse la Junta por falta de quórum, se anunciará oportu-

namente la fecha en que se celebrará de segunda convocatoria.

Barcelona, 18 de abril de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración (ilegible).—2.089-C.

#### COMPANIA DEL FERROCARRIL DE MADRID A ARAGON, S. A.

##### MADRID

##### Alfonso XII, número 14

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 18 de mayo, a las trece horas, en el domicilio social, Alfonso XII, número 14, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

##### Orden del día

- 1.º Ampliación del capital social, elevándolo hasta la cifra de 15.000.000 de pesetas.
- 2.º Autorizar al Consejo de Administración para elevar el capital social hasta los límites previstos en el artículo 96 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.
- 3.º Modificación del artículo quinto de los Estatutos Sociales.

Los señores accionistas podrán retirar sus tarjetas de asistencia para esta Junta hasta cinco días antes del señalado para su celebración, depositando los resguardos provisionales nominativos de que sean titulares—en número no inferior a diez acciones—o los resguardos bancarios correspondientes, en la Caja social.

Cada diez acciones darán derecho a un voto, pudiendo agruparse los accionistas poseedores de menor cantidad para completar este número y tener derecho a un voto, designando un solo accionista en representación.

Madrid, 19 de abril de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Godía Sales.—2.085-C.

#### GUMERSINDO JUNQUERA, S. A.

##### GIJON

##### Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar la Junta general ordinaria de accionistas para el día 30 de mayo del corriente año, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, Linares Rivas, 6, primero, Gijón, con el siguiente orden del día:

1. Censurar la gestión social.
2. Aprobar en su caso las cuentas y balance del ejercicio de 1965.
3. Resolver sobre la distribución de beneficios.
4. Nombrar censores de cuentas para el actual ejercicio.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en los Estatutos sociales, artículos 15 y 20, y en los artículos 59, 60 y concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

De no concurrir a la primera convocatoria la mayoría de los socios y capital previstos en las disposiciones vigentes, se reunirá la Junta en segunda convocatoria el día 31 de mayo, a la misma hora y lugar.

Gijón, 13 de abril de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.082-C.

#### CARBONES DE VALDERRUEDA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general de accionistas en el domicilio social el día 27 de mayo de 1966, a las dieciséis horas, en

primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, caso de dar lugar a ello, para tratar el siguiente

#### Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio 1965.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para 1966.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 20 de abril de 1966.—El Secretario (ilegible).—2.077-C.

### INVESTIGACIONES MINERAS, S. A.

#### GIJÓN

#### Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de los Estatutos y de la legislación vigente, convoca la Junta general ordinaria de accionistas para el día 24 de mayo del corriente año, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, Linares Rivas, 6, primero, Gijón, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Informe sobre las actividades sociales.
2. Lectura y aprobación, si procede, del balance de cuentas de 1965.
3. Nombramiento de censores de cuentas para el corriente ejercicio.

En caso de no poder celebrarse en dicha fecha y horas, se celebrará en segunda convocatoria al día siguiente, 25 de mayo, a la misma hora y en el mismo lugar.

Gijón, 13 de abril de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.081-C.

### ANTRACITAS DE BESANDE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general de accionistas en el domicilio social el día 27 de mayo de 1966, a las doce horas en primera convocatoria y al día siguiente en el mismo lugar y hora, caso de ser necesario, para tratar el siguiente

#### Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio 1965.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Renovación estatutaria de miembros del Consejo.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para 1966.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 20 de abril de 1966.—El Secretario, Gloria del Hoyo.—2.076-C.

### ALTO BIERZO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general de accionistas en el domicilio social el día 27 de mayo de 1966, a las diez horas en primera convocatoria y al día siguiente en el mismo lugar y hora, caso de ser necesario, para tratar el siguiente

#### Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio 1965.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Renovación estatutaria de miembros del Consejo.

4.º Nombramiento de censores de Cuentas para 1966.

- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 20 de abril de 1966.—El Presidente (ilegible).—2.075-C.

### HOTELES LOS GIGANTES, S. A.

#### «HOGANSA»

#### Junta general ordinaria

De acuerdo con los Estatutos sociales y disposiciones legales que le afectan, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se ha de celebrar en el domicilio social, hotel «Las Vegas», avenida de Colón, Puerto de la Cruz (Tenerife), el día 21 de mayo próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y si fuere del caso, en segunda convocatoria, el día 23 del mismo mes y año, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- Primero. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance correspondientes al pasado ejercicio 1965.
- Segundo. Designación de censores de cuentas.
- Tercero. Lectura y aprobación del acta.

Puerto de la Cruz (Tenerife), 19 de abril de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—2.147-C.

### HOTEL COMPOSTELA, S. A.

#### Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida del General Franco, número 1, en Santiago de Compostela, el sábado 21 de mayo próximo, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y si fuese necesario una segunda se celebraría el lunes siguientes, 23 del mismo mes, a igual hora, con arreglo al orden del día que se cita:

- Primero. Aprobación de la Memoria anual, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1965, si procede.
- Segundo. Aplicación del beneficio líquido.
- Tercero. Nombramiento de censores de cuentas para 1966.
- Cuarto. Ruegos y preguntas.

Para tomar parte en la Junta deberán depositarse, bien en la Caja Social o en cualquier establecimiento bancario, y con cinco días, al menos, de antelación a la fecha señalada, diez acciones.

Santiago de Compostela, 18 de abril de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Gil Armada, Marqués de Figueroa.—2.143-C.

### USON, S. A.

#### ZARAGOZA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 30 de mayo de 1966, que se celebrará en el domicilio social (Escuelas Pías, 23 y 25, de esta ciudad de Zaragoza), a las ocho de la tarde, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si a la primera no hubiera concurrido el capital legalmente necesario para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, de la Memoria, balance, cuentas de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios correspondientes al año 1965.

Segundo. Renovación de consejeros.  
Tercero. Nombramiento de accionistas censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio de 1966.

Tendrán derecho a asistir los poseedores de 25 acciones suscritas en el libro de socios con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Los accionistas que posean menor número de acciones podrán agruparse y conferir juntamente su representación a cualquiera de ellos para tener derecho de asistencia y voto en la Junta general.

Zaragoza, 16 de abril de 1966.—El Consejo de Administración.—2.142-C.

### SOCIEDAD ANONIMA CADOISA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en su domicilio social el día 10 de junio próximo, a las cuatro treinta de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda, el día 11 del propio mes a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

1. Gestión de los Administradores-Gerentes.
2. Examen, aprobación o enmiendas, en su caso, del balance y cuenta de resultados de la Sociedad, referido al ejercicio de 1965.
3. Examen y aprobación de la Memoria del ejercicio de 1965.
4. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.
5. Fijación del valor de las acciones a efectos de su transmisión en el próximo ejercicio.
6. Ruegos y preguntas.

Asimismo se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará a continuación de la ordinaria precedente, en el mismo lugar y día 10 de junio próximo, a las cinco treinta de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda, el siguiente día 11, a la misma hora, para tratar del siguiente orden del día:

1. Ratificación del aumento de capital formalizado en escritura pública de 29 de diciembre de 1965.
2. Propuesta sobre nombramiento de nuevo Administrador-Gerente del grupo de accionistas A por vacante de dicho cargo.

Hospitalet de Llobregat a 15 de abril de 1966.—Los Administradores-Gerentes. 593-D.

### NUEVA COMPAÑIA ARRENDATARIA DE LAS SALINAS DE TORREVEJIA, SOCIEDAD ANONIMA

#### MADRID

#### General Sanjurjo, número 58

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 17 de mayo próximo, a las trece horas, en el local social, General Sanjurjo, número 58, con arreglo al siguiente orden del día:

- Primero. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance correspondientes al ejercicio de 1965.

Segundo. Renovación parcial del Consejo de Administración.

Tercero. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

Cuarto. Ampliación del capital social y correspondiente modificación del artículo V de los Estatutos.

Quinto. Nombramiento de nuevos Consejeros y consiguiente modificación de los artículos IX y X de los Estatutos sociales.

Madrid, 21 de abril de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración (ilegible).—3.105-C.

**FORJAS Y ACEROS DEL GUADIANA, SOCIEDAD ANONIMA**

El Consejo de administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, en Villafranca de los Barros (Badajoz), el día 28 de mayo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, a la misma hora del siguiente día, si hubiere lugar, para tratar de los asuntos siguientes:

Primero. Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1965, así como la gestión del Consejo llevada a efecto en el expresado ejercicio.

Segundo. Nombramiento de censores de cuentas.

Tercero. Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta correspondiente.

Los señores accionistas deberán tener en cuenta para asistir a la Junta el contenido de los artículos 18 y 19 de los Estatutos sociales vigentes.

Villafranca de los Barros, 19 de abril de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel García de Oteyza.—2.117-C.

**THERMO ELECTRO, S. A.**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social (calle Alfonso Gómez, número 8) el día 16 de junio de 1966, a las dieciocho horas, para el examen y aprobación de las cuentas, balances y distribución de beneficios correspondientes al año 1965 y ratificación de Consejero.

Madrid, 20 de abril de 1966.—El Secretario del Consejo, Juan Massanet Marcé. 2.115-C.

**DETERGENTES Y DERIVADOS DE SILICATOS ALCALINOS, S. A.**

(DESILSA)

BENABARRE (HUESCA)

De conformidad a lo prevenido en los Estatutos sociales y haberlo acordado el Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 21 de mayo próximo, a las veinte horas, en el local social para tratar del orden del día siguiente:

I. Lectura de la Memoria, examen y, en su caso, aprobación del balance del ejercicio.

II. Exposición de la gestión social.

III. Nombramiento de censores.

Lo que se hace público, en virtud de lo dispuesto por aquellas normas estatutarias para conocimiento de los accionistas, advirtiéndose que de no concurrir el quórum necesario se celebrará la Junta a las doce horas del día siguiente.

Benabarre, 9 de abril de 1966.—El Secretario, Antonio Bergua.—Visto bueno: El Vicepresidente del Consejo de Administración, José Bilbao.—2.104-C.

**TOURON Y COMPAÑIA, S. A.**

(TYCOSA)

MADRID

De acuerdo con lo que prescribe la vigente legislación y los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 11 de junio de 1966, a las doce horas, en el domicilio social (avenida Calvo Sotelo, número 35), en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, de no existir quórum en la primera, con arreglo al siguiente

## Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1965.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Presidente durante el año 1965.

4.º Elección y nombramiento de Presidente.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

6.º Ruegos y preguntas.

7.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de esta Junta.

Madrid, 20 de abril de 1966.—El Director general, en funciones de Presidente, Agustín Avilés.—2.102-C.

**ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, S. A.**

MADRID

*Pago de cupones de obligaciones*

El cupón número 2, correspondiente a las obligaciones simples 6,0718 (emisión 1965) de esta Sociedad, números 1 al 200.000, ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento, 15 de mayo de 1966, a razón de 30 pesetas netas por cupón (bruto, 30,36 pesetas).

El pago se efectuará en los siguientes establecimientos bancarios:

Banco Urquijo, de Madrid.

Banco Hispano Americano, de Madrid.

Banco de Aragón, de Zaragoza.

Y en todas las sucursales de los expresados Bancos.

Madrid, 20 de abril de 1966.—El Consejo de Administración.—1.165-5.

**SUMINISTROS Y CONTRATOS TEXTILES, S. A.**

TARRASA

Se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 18 de mayo próximo, a las doce horas, y de segunda convocatoria para el siguiente día hábil a la misma hora, en el domicilio social, con objeto de someter a su examen y aprobación el balance, cuentas y gestión social del ejercicio finido y adopción de los acuerdos pertinentes a que se contrae la Ley de 17 de julio de 1951 en relación con dicha Junta.

Para asistir a la Junta los señores accionistas deberán requisitar lo que dispone el artículo 11 de los Estatutos y lo establecido en la legislación vigente.

Tarrasa, 16 de abril de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración—Consejero Delegado.—594-D.

**COMERCIAL ENVASADORA NORTY-SUR, SOCIEDAD ANONIMA***Convocatoria a Junta general ordinaria*

Para el domingo día 22 de mayo, a las once horas y en el domicilio social, sito en Los Rodeos, La Laguna, carretera general del Norte, sin número, se cita a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, en primera convocatoria, al objeto de tratar sobre los asuntos contenidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.—Lectura del acta anterior y su aprobación, si procede.

Segundo.—Lectura de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1965.

Tercero.—Lectura del informe emitido por los componentes de la comisión revisora de cuentas.

Cuarto.—Aplicación de los resultados.

Quinto.—Designación de los accionistas censores que habrán de actuar en el ejercicio 1966.

Sexto.—Elección de los consejeros en las vacantes reglamentarias.

Séptimo.—Manifestaciones de los señores accionistas.

Octavo.—Aprobación del acta de esta Junta.

En caso de que la Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria se celebrará en segunda en el mismo lugar veinticuatro horas más tarde, cualquiera que sea el número de accionistas que concurran y el capital que representen.

Los Rodeos, La Laguna, 15 de abril de 1966.—El Presidente del Consejo, Armando Pérez Dorta.—595-D.

**S. A. LA ARTISTICA-VIGO, MANUFACTURAS DE HOJALATA**

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Tomás A. Alonso, 94, en primera convocatoria, el próximo 14 de mayo, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria, en su caso, a las diecisiete horas del día 15 del mismo mes, para someter a su consideración y aprobación, si procede, los siguientes asuntos:

Memoria, balance, cuentas, gestión social y distribución de beneficios, todo ello relativo al ejercicio de 1965.

Vigo, 20 de abril de 1966.—El Presidente, Eugenio Fadrique.—2.257-C.

**FABRIL SEDERA, S. A.**

BURGOS

*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria en primera convocatoria para el día 13 del próximo mes de mayo, a las doce de la mañana, en su domicilio social, carretera de Valladolid (Bella Vista), para:

1.º Examinar y, en su caso, aprobar la Memoria, cuentas y balance del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1965, así como el informe emitido por los señores accionistas Censores de cuentas y la gestión del Consejo.

2.º Elección y nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

3.º Ruegos y preguntas.

De no asistir el número de señores accionistas exigido en el artículo 51 de la Ley de 17 de julio de 1951 para constituir válidamente la Junta se reunirá en segunda convocatoria en el indicado domicilio social al día siguiente a la misma hora.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán presentarse en las oficinas de la Sociedad, a fin de retirar la tarjeta de entrada que acredite sus derechos.

Burgos, 22 de abril de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración.—624-D.

**EL NORTE DE CASTILLA, S. A.***Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en Valladolid el próximo día 14 de mayo, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, al objeto de examinar y, en su caso, aprobar la Memoria, balance, cuentas y distribución de beneficios obtenidos en 31 de diciembre de 1965, renovación estatutaria de Consejeros y nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

En las oficinas de la Sociedad se facilitarán las correspondientes tarjetas para asistir a esta Junta los accionistas que figuren inscritos como tales con anterioridad al 9 de mayo.

Durante los quince días anteriores a la Junta estarán a disposición de los señores accionistas los documentos a que se refiere esta convocatoria y el informe de los Censores.

Valladolid, 21 de abril de 1966.—El Consejo de Administración.—628-D.

**SOCIEDAD ANONIMA DE PATRONOS ALBAÑILES Y CONTRATISTAS DE OBRAS DE ZARAGOZA**

(En liquidación)

De acuerdo y en cumplimiento de cuanto se acordó en la Junta general extraordinaria anterior, la Comisión liquidadora convoca a Junta general extraordinaria para el día 14 de mayo, en primera convocatoria, o el día 15, en segunda, a las once de la mañana, en el domicilio de la Cámara Oficial de Comercio y de la Industria de Zaragoza, Don Jaime I, número 18, para tratar de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios, dar cuenta de la marcha de la disolución, ruegos y preguntas.

Los libros estarán expuestos a los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad durante los quince días anteriores a la Junta.

Por acuerdo de la Comisión liquidadora. 629-D.

**CIA. CATALANA DE CEMENTOS PORTLAND, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas para el día 16 de mayo próximo, a las doce horas, a Junta general ordinaria y a continuación Junta general extraordinaria, ambas en primera convocatoria, en el domicilio social, Vallirana (Barcelona), para proceder en la ordinaria al examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1965, e informe de los señores accionistas censores de cuentas; resolver sobre las propuestas del Consejo de Administración relativas a distribución de beneficios, reelección de consejeros y elección de señores accionistas censores de cuentas del presente ejercicio. Y en la extraordinaria, para resolver sobre la propuesta del Consejo de aumentar el capital social, modificando consiguientemente el artículo quinto de los Estatutos sociales.

En segunda convocatoria, para ambas Juntas, caso de proceder, se convoca a los señores accionistas para el día 17 de mayo, a la misma hora y en el mismo local.

A partir de esta fecha estarán en el domicilio social, a disposición de los señores accionistas, dichas propuestas y los documentos que señala el artículo 108 de la Ley de 17 de julio de 1951. Para tener derecho a asistencia a dicha Junta deberá cumplirse lo dispuesto en los Estatutos y en la citada Ley.

Vallirana, 25 de abril de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Sebastián Carpi.—2.255-C.

**TALLERES MECANICOS ALONARTI, SOCIEDAD ANONIMA**

V I G O

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Tomás A. Alonso, 94, en primera convocatoria, el próximo 14 de mayo, a las diecinueve horas, y en segunda convocatoria, en su caso, a las diecinueve horas del día 15 del mismo mes, para someter a su consideración y aprobación, si procede, los siguientes asuntos:

Memoria, balance, cuentas, gestión social y distribución de beneficios, todo ello relativo al ejercicio de 1965.

Vigo, 20 de abril de 1966.—El Presidente, Eugenio Fadrique.—2.256-C.

**IBERPLASTICOS, S. A.**

Capital desembolsado: 9.400.000 ptas.

Domicilio social: Francisco Silvela, 69

Objeto social: Compra, fabricación, distribución y venta de toda clase de artículos plásticos o resinas sintéticas, así como la realización de cualesquiera otras actividades directamente relacionadas con las anteriores.

Por acuerdo de la Junta universal de accionistas válidamente celebrada el día 25 de marzo de 1966, se ha dispuesto la emisión de bonos por un valor total de 5.000.000 de pesetas nominales cada uno, serie única, emitida a la par y convertibles en acciones.

La rentabilidad de los bonos será de un 4 por 100 anual, pagaderos por trimestres vencidos a partir de la fecha de su emisión. La emisión quedará abierta el 30 de abril de 1966 y se cerrará en el momento que quede totalmente cubierta la emisión.

La amortización de los bonos se podrá efectuar mediante el canje de estos títulos a la par por acciones de la Sociedad o en efectivo, a opción del tenedor.

Estos bonos están garantizados con el activo social.

Ha sido designado Comisario para intervenir en la formalización pertinente de la emisión don Roy E. Page, y las reglas fundamentales por las que se regirán las relaciones jurídicas entre la Sociedad y el Sindicato de obligacionistas son las establecidas en el Reglamento aprobado por el Consejo de Administración.

Madrid, 21 de abril de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Diez-Alegría.—2.234-C.

**INSTALAZA, S. A.**

Z A R A G O Z A

Monreal, 27

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 15 de mayo de 1966, a las once horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, si fuera necesario. La Junta tendrá lugar en el domicilio social, Moreal, 27, Zaragoza, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1965.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

3.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que deseen asistir, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, depositarán sus títulos o los resguardos de sus depósitos bancarios en la Caja del domicilio social, a las horas hábiles de oficina, con cinco días de antelación, como mínimo.

El Presidente del Consejo de Administración.—630-D.

**MYRURGIA, S. A.**

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que, de conformidad con lo que prevén nuestros Estatutos, se celebrará en el domicilio social, calle de Mallorca 351, el día 11 de mayo próximo, a las doce horas, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, del balance y de la distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1965.

2.º Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

Barcelona, 22 de abril de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, E. Monegal Prat.—2.225-C.

ADMINISTRACION.

VENTA Y TALLERES

Trafalgar. 29 Tel. 257 07 05

MADRID 10

**GACETA DE MADRID**

**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 2,00 ptas.

Atrasado ..... 3,00 ptas.

Suscripción anual:

España ..... 600,00 ptas.

Extranjero ..... 750,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Editora Nacional. Avenida José Antonio, 51.
- Quosco de Editora Nacional. Cibeles
- Quosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quosco de Puerta del Sol, 1.

- Quosco de Alcalá-Goya.
- Quosco de R a i m u n d o Fernández Villaverde-Cuatro Caminos.
- Quosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).